

CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 68729

LA PLATA, 11 de marzo de 2020

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

-11907

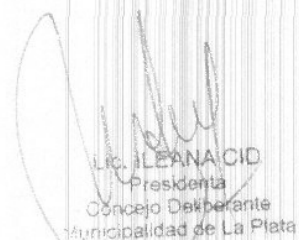
ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el Sr. Héctor Mastantuono en representación de INTERACTIVA S.R.L., de noventa sillas tapizadas, con destino al Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, según el siguiente detalle:

- Noventa (90) sillas Sheraton Evento Caño Dorado Jackard Bordo

ARTICULO 2º: La Contaduría General a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al Patrimonio Municipal.

ARTICULO 3º: De forma.


Dr. GUILLERMO J.M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


LIC. ILEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 13 de Marzo de 2020.-

publíquese y archívese.-

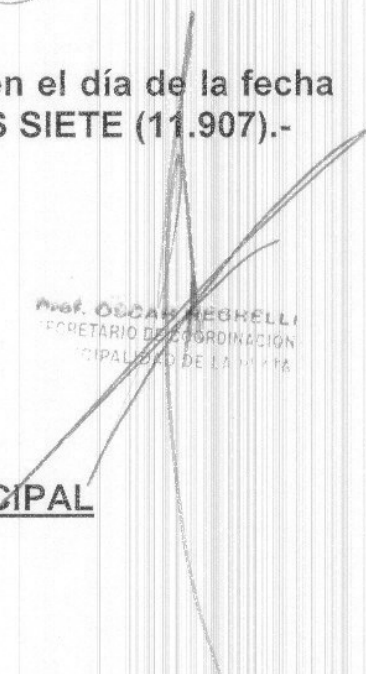
Cúmplase, regístrese,


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 13 de Marzo de 2020.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL NOVECIENTOS SIETE (11.907).-


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-